

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de noviembre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Peso moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,07	—
Turismo	—	—	3,90	—
Corona sueca	3,04	3,11	—	—
Corona noruega	—	—	—	—
Corona danesa	2,295	2,35	—	—
Peso chileno	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

### MINISTERIO DEL AIRE

#### Dirección General de Protección de Vuelo

Concurso números 21-22 y 23.—Expedientes números 341-342 y 214

Esta Dirección General convoca concurso público, con carácter urgente, para la ejecución de los trabajos que comprenden las obras de los proyectos titulados «Instalación de un Centro de Recepción Omnidireccional y Goniométrica en el Aeropuerto del General Mola (Vitoria)», «Instalación de un radiogoniómetro Adeok, de onda larga, en el Aeródromo de Getafe» e «Instalación, fuerza y alumbrado del hangar de 180 metros número 1 en el Aeródromo de Torrejón de Ardoz».

El pliego de condiciones legales ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Aire» número 45, y los de condiciones técnicas, planos, Memoria, presupuestos y materiales que facilita la Dirección General, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica, calle de Orfila, número 9.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tales efectos se reunirá en Madrid el próximo día 11 de diciembre, a las diez horas de la mañana.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1947.—El Secretario de la Junta Económica.

6.173.O.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Instituto Nacional de Colonización

##### Adjudicación de obras

Como resultado de la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 301 de 28 de octubre de

1947 para la ejecución del camino longitudinal entre los nuevos pueblos de Santa Agueda y Casasolilla, de la zona de interés nacional del Canal de la margen izquierda del Pantano del Agueda (Salamanca), cuyo presupuesto de ejecución asciende a 785.619,73 pesetas, la Dirección General de Colonización ha tenido a bien adjudicar dichas obras a don Ramiro Guillón Hernández en la cantidad de pesetas 580.950, con baja que representa el 26,032 por ciento del presupuesto de ejecución por contrata.

Madrid, 24 de noviembre de 1947.—El Secretario general.

1.890—O.

### ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

#### Anuncio

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto que por este establecimiento se proceda a la compra directa y libre de parte de los artículos componentes de la ración de mochiá, para europeos y moros, y cuya cuantía es la siguiente: 485.000 tabletas de chocolate compuesto para desayuno.

350.000 raciones de carne en conserva.  
970.000 tabletas de mermelada sólida.  
485.000 cajas de cartón para envases.  
485.000 abrelatas.

Los que deseen tomar parte en esta compra dirigirán sus ofertas, en pliego cerrado y lacrado, al Excmo. Sr. Intendente-Director de este Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), acompañados, por separado, de cuatro muestras, marcadas con un lema, de cada artículo que ofrezcan, y con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborales, y que son iguales a los que rigieron en la última compra, celebrada

el día nueve de agosto próximo pasado. Las ofertas (acompañadas de muestras) serán entregadas en este Centro al señor Teniente Coronel Jefe del Detall, hasta las doce horas del día nueve de diciembre próximo, y deberá ser adjuntada a las mismas la documentación prevenida en los citados pliegos de bases.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de noviembre de 1947.

1.888—O.

### ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

#### Anuncio

Autorizado por la Superioridad para la venta directa de 2.000 kilogramos de desecho de calzado existentes en los almacenes de este establecimiento, se admiten proposiciones para la misma, en sobres cerrados y lacrados, en la Jefatura del Detall de este Centro, hasta las doce horas del día 10 de diciembre próximo, y durante las horas hábiles de oficina, en donde pueden consultarse los pliegos de condiciones.

Madrid, 25 de noviembre de 1947.

1.889—O.

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 31 de agosto del año en curso, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de sesenta viviendas protegidas en Palencia, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres millones ciento setenta y tres mil seiscientos veinte pesetas con setenta y cinco céntimos (3.173.620,75), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Germán Salvador Herrero, en la referida cantidad.

Madrid, 22 de noviembre de 1947.—El Secretario general de la Obra, A. Segura.

1.887—O.

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 5 de agosto del año en curso, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de cuatrocientas viviendas protegidas en Salamanca, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diecisiete millones cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con veinticuatro céntimos (17.053.654,24 pesetas), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Jacinto García Berrocal, en la cantidad de dieciséis millones setenta y un mil trescientas sesenta y tres pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 16.071.363,76), o sea con una baja global de novecientos ochenta y dos mil dos-

cientas noventa pesetas con cuarenta y ocho céntimos (92.290,48 pesetas).

Madrid, 24 de noviembre de 1947.—El Secretario general de la Obra, A. Segura.

1.886. O.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO**

Se pone en conocimiento de los señores Cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse el corriente año, ante Notario, se celebrará el miércoles día 10 de diciembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá 45, piso F, número 8.

Madrid, 24 de noviembre de 1947.—El Consejero-Secretario, J. Garraida.

6.168—O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO**

**Junta Administrativa**

**Subasta**

Habiendo sido suspendida por esta presidencia la subasta anunciada para el día de hoy, por carecer de un detalle de forma, la convocatoria, nuevamente se hace público que se celebrará el 29 de los corrientes, a las doce horas, en el despacho de esta Delegación de Hacienda, y que se refiere a los objetos que a continuación se citan, valorados en las cantidades que se expresan, haciendo saber que serán subastados separadamente cada uno de los efectos con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta oficina.

OBJETOS	VALOR Pesetas
Un cronómetro de oro .....	1.000
Un reloj «Longines», oro .....	1.250
Tres relojes «Dogmas», chapados .....	525
Un reloj «Toscan», chapado .....	150
Un reloj «Nomad», chapado .....	100
Un reloj «Cyma», niquelado .....	250
Dos relojes «Dogma», acero .....	300
Un reloj «Cauny», acero .....	150
Un reloj «Norman», acero .....	150
Una pluma estilográfica marca «Craffer», capuchón oro .....	125
Cuatro plumas estilográficas marca «Watermanis», blindadas ..	400
Una pluma estilográfica corriente.	50
Un par medias «Mylón» .....	50
Veinte paquetes agujas para maquina coser .....	820
<b>TOTAL .....</b>	<b>5.320</b>

Lugo, 18 de noviembre de 1947.—El Presidente de la Junta de Contrabando (ilegible). 3.946—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Nueva industria**

Peticionario: Sociedad Española de Carburos Metálicos (Consejo de Ciento, número 365, Barcelona).

Objeto de la industria: Fabricación de oxígeno y acetileno disuelto a presión para soldadura.

Producción: 720 m3 y 240 m3 diarios, respectivamente.

Maquinaria a importar: Equipo completo para obtención de oxígeno por sistema Messer, exceptuando electromotores, con un valor aproximado de 350.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, núm. 42, bajo).

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

1.286—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**

**Nueva industria**

Peticionario: Don Pedro Miñones Bernárdez.

Domicilio: Corredera de San Fernando, 18, Ubeda (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar en Ubeda una nueva industria de fabricación de hielo.

Producción: Cuatro mil kilogramos diarios.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 12 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.291—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**

**Sustitución de maquinaria**

Peticionario: Don Claudio Ibarzo Sainz.

Domicilio: Mesones de Isuela (Zaragoza).

Objeto: Sustitución y modernización de maquinaria en fábrica de aceite de olivas, sita en Mesones de Isuela.

Producción: 1.500 kilogramos diarios. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1947. El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

1.214—O.

**JEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE BARCELONA**

**Nueva industria**

Peticionario: Fomento de Piedras y Mármoles. Calle Nuestra Señora del Port, 34, Barcelona.

Objeto de la instalación: Labra de piedra y mármol.

Producción: 300 metros cúbicos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Distrito Minero, sitas en la Rambla de Cataluña, número 16, 3.º

Barcelona, 10 de septiembre de 1947. El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.182—O.

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA**

Se convoca a concurso para proveer una plaza de Maestro de Instrucción, de tercera, de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación, dotada en presupuesto con el haber anual de 9.000 pesetas, más la gratificación de 2.000 pesetas anuales por casa, quinquenios y demás derechos consignados en el vigente Reglamento de las oficinas.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado e) del número 9.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 30 de octubre de 1939, se asigna la mencionada plaza al turno de ex-Cautivos y Huérfanos de Caídos, por corresponder a este grupo la precitada plaza en el turno de rotación a que han de ser sometidas para su provisión las vacantes con la condición de únicas.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, en sesión de 24 de enero de 1947, al referido concurso podrán concurrir igualmente cuantos así lo soliciten, dentro del plazo que al efecto se concede por la presente convocatoria, comprendidos en turnos distintos al de ex-Cautivos y Huérfanos de Caídos, al que figura asignada la plaza de referencia, entendiéndose que solamente tendrán derecho a concursar, y siempre por el orden que establece la disposición antes citada, en el caso de ser declarado desierto el precitado turno de ex-Cautivos y Huérfanos de Caídos.

Las instancias, debidamente documentadas y reintegradas con el timbre correspondiente del Estado, más una póliza de 1,50 pesetas del impuesto provincial, se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, y serán presentadas en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas reglamentarias de oficina.

El Tribunal podrá declarar desierta la mencionada plaza en el caso de que, a juicio del mismo, los concursantes no demostraran probada suficiencia para el cargo. En caso contrario formulará y elevará a la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación propuesta de nombramiento a favor del concursante que hubiere resultado aprobado.

Valencia, 11 de noviembre de 1947.—El Presidente, A. Rincón de Arellano.—P. A., el Secretario general, R. Gil Quinzá.

1.827 O.

# ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO DE ESPAÑA

Barcelona

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 204.098, de pesetas nominales 158.500, en títulos de Deuda Amortizable cuatro por ciento, noviembre de 1942, expedido en esta Sucursal, en 18 de julio de 1945, a favor de la Casa Municipal de Misericordia, propietaria, y doña Concepción Matas Barata, usufructuaria, si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de noviembre de 1947.  
El Secretario, J. Vizcaino. 6.174-P.

## BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo general de este establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio destinado para su Agencia urbana en Barcelona, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este concurso, o sea respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazo de abono, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con arreglo a modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección General de Sucursales, en esta Casa Central de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal en Barcelona.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio Agencia urbana podrán ser examinados por los concursantes en las dos oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las trece horas de los días laborables comprendidos entre el día de la fecha de este anuncio y el 9 de enero próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 9 de enero de 1948, y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antes dichas, a las doce horas del día 10 de precitado mes de enero.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 24 de noviembre de 1947.—El Subdirector de Sucursales, E. Crespo.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto del edificio para la Agencia Urbana del Banco de España en Barcelona, se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos, aceptando las dos cláusulas adicionales del pliego de con-

diciones, relativas a los aumentos de obra por la variación en la distribución de las actuales plantas y construcción de un tercer sótano, así como a la libertad que tendrá el Banco para ejecutar, con independencia de la contrata general, algún trabajo u oficio de los comprendidos en aquella, dentro de las condiciones que en las referidas cláusulas se estipulan; pero con las modificaciones siguientes ... (o en pliego separado), en la cantidad de pesetas .....

Se acompaña el resguardo número ... expedido por las oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de ...), representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso, y relación de precios unitarios y descompuestos, conforme se determina en el artículo 46 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)  
3.952-P.

## BANCO DE ESPAÑA

Zaragoza

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles núms. 69.689, 69.821, 69.826, 69.846 y 69.850, de pesetas nominales 10.000, 30.000, 22.500, 30.500 y 43.500, respectivamente, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión 1 de enero de 1946, y todos a nombre de don Silverio Salvo Lapieza; si, dentro del plazo de un mes, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1947.—  
El Secretario, J. Arranz. 6.113-P.

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social, paseo de la Independencia, número 32, al objeto de someter a examen y acuerdo la propuesta de disolución y liquidación de la Compañía, conforme a los preceptos estatutarios, que regirán también la asistencia y celebración del acto.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1947.—  
El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Baselga Aladrén.  
3.960—P.

## FRIKEY, S. A.

### Suscripción pública de 800 acciones de 500 pesetas cada una

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1947 acordó crear el capital social a 1.500.000 pesetas, poniendo en circulación 400.000 pesetas, representado por 800 títulos, cuya emisión y puesta en circulación es inmediata, y que se lleva a efecto con sujeción a las siguientes condiciones de suscripción:

1.ª La suscripción pública que se hace de 800 acciones, de 500 pesetas cada una nominales, se ofrecen a la par, haciéndose con sujeción a lo previsto en el apartado cuarto de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

2.ª La suscripción estará abierta de diez a doce de la mañana, en el domicilio social, calle de los Héroes del Diez de Agosto, número 5, durante un plazo de quince días, a contar desde el en que este anuncio se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los que deseen participar en esta emisión deberán suscribir el correspondiente boletín de suscripción y entregar en el mismo acto el importe total de las acciones suscritas.

3.ª La suscripción se entenderá hecha con carácter provisional y con sujeción a lo que preceptúa la norma cuarta de la Orden ministerial antes citada.

4.ª Las acciones que se emiten lo son con los derechos y deberes que se detallan en la escritura constitucional, otorgada en 3 de junio de 1946, convenientemente inscrita en el Registro Mercantil.

Tanto la mencionada escritura y la Orden ministerial de referencia como el acta del Consejo se encuentran en las oficinas sociales, a disposición de quienes puedan interesarse en la presente suscripción pública de acciones.

Madrid, 25 de noviembre de 1947.—  
El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sainz Ortúeta.  
6.172-P.

## COMPANIA VIZCAINA DE MA-DERAS, S. A. Amorebieta

En cumplimiento de lo preceptuado en la Orden de 28 de febrero de 1947, se anuncia suscripción pública de 8.000 acciones números 2.001/10.000, representativas del capital de esta Compañía, con valor nominal de 500 pesetas cada una. La suscripción tendrá lugar desde el día primero al quince de diciembre próximo venidero, ambos inclusive, en el domicilio social, calle San Pedro (chalet), de Amorebieta.

Los suscriptores habrán de desembolsar en el acto el valor nominal de las acciones por cada uno suscritas, más diez pesetas por acción por gastos de emisión, a reserva de la reducción que proceda al realizar el prorrateo.

Amorebieta a 17 de noviembre de 1947.  
El Consejo de Administración.  
6.176—P.

## SOCIEDAD ANONIMA «ALTOS HORNOS DE VIZCAYA»

Cumpliendo lo preceptuado en las respectivas escrituras de emisión, y a virtud de la reducción acordada en el plazo de amortización, se sortearán el día 1.º de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social (alameda de Recalde, 27), las obligaciones que corresponde amortizar este año, y son:

2.320 obligaciones simples de las emitidas en febrero de 1920.

5.880 obligaciones hipotecarias de las emitidas en octubre de 1932.

Asimismo se sortearán las obligaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, que corresponde amortizar con arreglo al convenio celebrado con la Sociedad de Obligacionistas de la expresada Compañía.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Bilbao, 27 de noviembre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.  
6.171—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado y por Manuel Teijeiro Prieto, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Bazar, Castro de Rey, se ha incoado expediente para la declaración de fallecimiento de Perfecto Prieto Rigueiro, vió carnal del promoviente, y que se ausentó para la América hace más de veinte años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Lugo a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario judicial (ilegible).

5.937—A. J.

1.ª 28-11-947

#### QUIROGA

##### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Quiroga hace saber que se tramita expediente para declaración de fallecimiento de Santos López Rodríguez, hijo de Manuel y de Magdalena, natural de Centeas y vecino de Villar de Mondelo, de donde se ausentó para las Américas pasa de veinticuatro años, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo. Dicho expediente se sigue a instancias de su esposa Carmen Marcos Alvarez, que litiga como pobre.

Dado en Quiroga a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.923—A. J.

1.ª 28-11-947

#### BELCHITE

##### Edicto

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia en providencia de hoy, recaída en el expediente sobre declaración de fallecimiento de Magencio José Cortés Lacosta, se hace público que se sigue expediente conforme al artículo 2.042 de la Ley Procesal, haciendo constar que dicho Magencio José Cortés Lacosta se ausentó de España hace dieciocho años, dirigiéndose al Brasil, no habiendo tenido noticias suyas desde el año mil novecientos treinta y dos.

Lo que se anunciará por dos veces, con intervalo de quince días, a los efectos legales.

Belchite, diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario judicial sustituto, David Rubio.

3.914—A. J.

1.ª 28-11-947

#### REDONDELA

El Juez de Primera Instancia de Redondela,

Hace público: Que a instancia de Serafín Montes Cabadas, vecino de Traspuelas (Fornelos de Montes), mayor de edad, casado, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de

Erundino Amoedo, mayor de edad, soltero, labrador, natural de la parroquia de Traspuelas (Fornelos-Redondela), que se ausentó de tal parroquia para el Brasil, pasa de veinte años, dejándose de tener noticias del mismo hace más de diez años.

Y a fin de que el presente se inserte por dos veces con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Redondela a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, O. J. Cameselle.—El Secretario, Luis A. Pereira.

5.926—A. J.

1.ª 28-11-947

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encarándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

#### Juzgados Civiles

3.849

SOTO CLEMENTE, Encarnación; de treinta y seis años, natural de Alicante, casada, hija de Juan y de María, con domicilio en San Feliu de Llobregat; procesada en sumario núm. 4 de 1944, sobre aborto, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite para constituirse en prisión. 7.429.

3.850

SANCHEZ DONATE, Ricardo; de treinta y cuatro años, hijo de Ambrosio y de Encarnación, casado con María González, procesado en sumario 24 de 1938, por escándalo público; comparecerá dentro del término de diez días en este Juzgado para constituirse en prisión, apercibiéndole que si deja de comparecer será declarado en rebeldía.

Sumario 24 de 1940.—Llamando, citando y emplazando para que comparezca en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, a José Moreno Reina, de cincuenta y dos años, hijo de Francisco y de Santiago, natural de Orán, ambulante, y cuyo actual paradero se ignora, para constituirse en prisión.

Sumario 48 de 1944.—Llamando a los perjudicados y actor o autores del hecho de la sustracción de género para tapizar, color verde y marrón, hecho realizado en los primeros días del mes de mayo del año 1944 en la estación de Bonete, y a quienes se desconoce, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, los primeros para prestar declaración, acreditar la preexistencia y ofrecer las acciones del artículo 1.º, y a los segundos, para ser oídos en dicha causa y proceder en consecuencia.

Sumario 24 de 1945.—Llamando a Carmen Barragán Fajardo, de treinta y cuatro años, hija de Bernardo y de Laura, soltera, gitana sin profesión especial.

Dolores Bustamante Fernández, de cuarenta y cinco años, hija de José y de Dolores, soltera, sin profesión especial, gitana; y

Remedios Martínez Barragán, de diecisiete años, hija de Pedro y de María, gitana, natural de Lucena, cuyo actual paradero se ignora, y procesadas en el sumario dicho; comparecerán ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes.

Sumario 44 de 1946.—Llamando a Diego Arias Andrés, de setenta y tres años, viudo, ambulante, natural de La Unión (Murcia), y Antonio García (a) «el Carbonero», y Francisco Soler, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesados en dicho sumario, para que en término de diez días comparezcan en este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndoles de ser declarados rebeldes si no lo verifican.

Al propio tiempo, encargando a los Agentes de la Policía Judicial la busca y rescate de macho sustraído a doña María Gómez Piqueras de Corral-Rubio, el día 20 de julio de 1946, cuyas características son: pelo corto, cuatro dedos sobre la marca, dieciséis años, herrado de las cuatro extremidades, con una nube en el ojo derecho, cuyo semoviente, según tiene declarado un procesado, fué trasladado a Canals para ser vendido a un tal Joseico, que habita en dicha población, averiguando el paradero del tal Joseico, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Sumario 55 de 1946.—Citando a Juan Fernández Contreras, cuyo último domicilio lo tuvo en La Gineta, al igual que a otro individuo que les acompañaba por el mes de septiembre del año anterior, para ser oídos en dicho sumario sobre hurto de una mula en el pueblo de Alcador, siendo dicho individuo de unos veintitrés años, con bigote, estatura regular, quienes deberán comparecer dentro del término de diez días, advirtiéndoles les parará el perjuicio que haya lugar si no lo verifican.

Sumario 15 de 1947.—Llamando a Balgas o Vargas Moraga, Antonio, cuyo último domicilio lo tuvo en Albacete, para que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado para ser oído en dicho sumario, advirtiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sumarios 23 y 24 de 1947.—Llamando por diez días a Antonio Juárez Viconti, de diecinueve años, soltero, natural de Puertollano, con domicilio al parecer en Valencia, Guillén Castro, 82; procesado en dichos dos sumarios sobre hurto y evasión, para que comparezca en este Juzgado de Chinchilla al objeto de ser indagado y constituirse en prisión, advirtiéndole que si no lo hace dentro del plazo de diez días, se procederá a lo que haya lugar.

Al propio tiempo se cita al que resulte ser dueño de dos saquitos de lona y cincuenta y siete pastillas de jabón de tocador «Aromas de Valencia» y «Rosa de Valencia», que sustrajo dicho procesado en la madrugada del día 7 de agosto del corriente año, en la estación de esta ciudad de Chinchilla, para que asimismo comparezca en este Juzgado, al objeto de recibir declaración, ofrecerles el procedimiento y acreditar la preexistencia, parándoles el perjuicio a que haya lugar si no lo verifican.